

III. Otras Resoluciones

CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y COMERCIO

RESOLUCION de 2 de octubre de 1995, de la Secretaría General Técnica, por la que se adjudica el suministro de «600.000 tiras de amitraz».

Autorizada por Resolución de la Consejería la contratación del suministro de «600.000 tiras de amitraz» por el sistema de Concurso Público, visto el resultado obtenido en la Comisión de Compras de la Junta de Extremadura celebrada el 2 de octubre de 1995, el informe emitido por la Sección de Ayudas Ganaderas y Apicultura de esta Consejería, y en virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente,

RESUELVO

Adjudicar el suministro de «600.000 tiras de amitraz», a la empresa Arte Puerta, S.L., por un importe total de diez millones de pesetas (10.000.000 de Ptas.), I.V.A. incluido.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Mérida, 2 de octubre de 1995.

El Secretario General Técnico.
P.D. (Orden de 27-9-95, D.O.E. n.º 116, de 3-10-95),
ANTONIO PABLO SANCHEZ LOZANO

RESOLUCION de 22 de noviembre de 1995, de la Secretaría General Técnica, por la que se adjudica el suministro de «línea de embotellado y embalaje».

Autorizada por Resolución de la Consejería la contratación del suministro de «línea de embotellado y embalaje» por el sistema de Concurso Público, visto el resultado obtenido en la Comisión de Compras de la Junta de Extremadura celebrada el 17 de noviembre de 1995, el informe emitido por el Servicio de Control de Calidad y Apoyo Tecnológico, y en virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente,

RESUELVO

Adjudicar el suministro de «línea de embotellado y embalaje», a la empresa El Corte Inglés, S.A., por un importe total de nueve millones cuatrocientas setenta y una mil cuatrocientas pesetas (9.471.400 Ptas.), I.V.A. incluido.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Mérida, 22 de noviembre de 1995.

El Secretario General Técnico.
P.D. (Orden 27-9-95 D.O.E. n.º 116, de 3-10-95),
ANTONIO PABLO SANCHEZ LOZANO

RESOLUCION de 7 de diciembre de 1995, de la Secretaría General Técnica, por la que se declara desierta la contratación del suministro de «Aceite de verano».

Autorizada por Resolución de la Consejería la contratación del suministro de «aceite de verano» por el sistema de Concurso Público, visto el resultado obtenido en la Comisión de Compras de la Junta de Extremadura celebrada el 7 de diciembre de 1995, el informe emitido por el Director de Programas de Campañas Fitosanitarias y en virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente,

RESUELVO

Declarar desierta la contratación del Expediente de Suministro de «aceite de verano».

Lo que se hace público para general conocimiento.

Mérida, 7 de diciembre de 1995.

El Secretario General Técnico.
(P.D. Orden de 27-9-95, D.O.E. n.º 116, de 3-10-95),
ANTONIO PABLO SANCHEZ LOZANO